

AMPARO DEL CARMEN FALCON NOVEROLA

RÉGIMEN

Recibo de Arrendamiento 420

EQ 10 FISCAL

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL SAT

NO. DE SERIE DEL CERTIFICADO DEL EMISOR

FECHA Y HORA DE CERTIFICACION

2024-11-05T13:52:31

RFC PROVEEDOR DE CERTIFICACIÓN

FECHA Y HORA DE EMISION DE CFDI

2024-11-05T13:37:23

LUGAR DE EXPEDICIÓN

86170

**CLIENTE**  
 HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO  
 HCE810101UU8  
 USO CFDI: G03 - Gastos en general.  
 DOMICILIO FISCAL: 86000  
 REGIMEN FISCAL: 603 - Personas Morales con Fines no Lucrativos  
 INDEPENDENCIA, 303, CENTRO, 86000, Villahermosa, Centro, Tabasco, México

		CONCEPTOS		
Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Objeto Imp. Importe
1.00	E48	PAGO DE RENTA CORRESPONDIENTE AL PERIODO DEL 01 AL 30 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2024. CONTRATO DE ARRENDAMIENTO HCET-DAJ-CA-02-BIS-2024. PLANTA BAJA (EDIFICIO PASTRANA)  Clave Prod. Serv. - 80131502 Arrendamiento de instalaciones comerciales o industriales Impuestos: Traslados: 002 IVA Base - 17186.60 Tasa - 0.160000 Importe - \$ 2,749.86 Retenciones: 001 ISR Base - 17186.60 Tasa - 0.100000 Importe - \$ 1,718.66	\$ 17,186.60	02 - Sí objeto de impuesto. \$ 17,186.60

IMPORTE CON LETRA

DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS DIECISIETE PESOS, 80/100 MXN

TIPO DE COMPROBANTE  
 FORMA DE PAGO  
 MÉTODO DE PAGO  
 MONEDA  
 VERSION  
 EXPORTACION

1 - Ingreso  
 99 - Por definir  
 PPD - Pago en parcialidades o diferido  
 MXN - Peso Mexicano  
 4.0  
 01 - No aplica

SUBTOTAL \$ 17,186.60  
 TRASLADO IVA TASA 0.160000 \$ 2,749.86  
 RETENCIÓN ISR \$ 1,718.66  
 TOTAL \$ 18,217.80

SELLO DIGITAL DEL CEDI

SELLO DIGITAL DEL SAT

CADENA ORIGINAL DEL COMPLEMENTO DE CERTIFICACIÓN

Eliminado 10 recuadros. Fundamento: artículo 110 tercer párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y numeral Quincuagesimo Sexto de los Lineamientos Tecnicos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información y para la elaboración de Versiones Públicas y el criterio 24/10 que lleva el Título "Ante solicitudes de acceso a hojas únicas de servicios, por personas distintas a su titular, procede el otorgamiento de una versión pública", emitido por el Pleno INAI.